



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Contraloría General**



**Oficio Número: UJAT/CG/0962/2022**

**Asunto: Atención Recurso de  
Revisión RR/DAI/0678/2022-P.II.**

**Villahermosa, Tabasco a 07 de octubre de 2022**

**Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón  
Director de la Unidad de Transparencia  
Presente.**

En atención a su similar UT/051/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, con el cual remite a esta Contraloría General copia de la Resolución Definitiva emitida por el ITAIP y recaída en los autos del Recurso de Revisión RR/DAI/0678/2022-P.II. Recurso que es afecto a la solicitud de información Folio 270511900012422, en la cual se solicita:

**"... Copia en versión electrónica del documento en la que conste la hora de entrada a su trabajo de la C. María de Lourdes Rabelo Estrada, correspondiente a los días 05 y 20 de enero, 10 y 22 de febrero, 10 y 25 de marzo y 15 y 29 de abril..." (Sic).**

En aras de cumplir con tal resolución, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esta Contraloría General y no se encontró documento alguno en el que conste la información del interés del solicitante: "la hora de entrada a su trabajo de la C. María de Lourdes Rabelo, correspondiente a los días 05 y 20 de enero, 10 y 22 de febrero, 10 y 25 de marzo y 15 y 29 de abril". Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Circular S.S.Ad/033/2022 datada el 16 de diciembre de 2020, signada por el Secretario de Servicios Administrativos de esta Institución, que en la parte que nos atañe copiado a la letra dice: **"... 5. RELACIONES LABORALES, Inciso d) El control de asistencia del personal adscrito a cada centro de trabajo, será responsabilidad de la Autoridad o Dependencia que corresponda, quien establecerá los mecanismos necesarios para el registro y control de asistencia..." (Sic).** En tal razón y acorde la categoría y puesto que desempeña la C. María de Lourdes Rabelo Estrada como Directora de Denuncias y Verificación Patrimonial de esta Dependencia con un horario de labores de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, es dable informar que no se genera un registro o documento de asistencia por cuanto a esa servidora pública universitaria.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

Atentamente



**CONTRALORIA  
GENERAL**

**C.P.C. María de los Angeles Carrillo González  
Contralora General**



C.P.C. Lic. Guillermo Narváez Osorio.- Rector.  
Archivo